

Puerto Peñasco, Sonora A 07 de Marzo del 2024.

**Comisión Reguladora de Energía (CRE)
presente.-**

**Asunto: Informes de resultados de la calidad de los hidrocarburos
NOM-016-CRE-2016**

Por este medio, el suscrito **Enrique De Zavala Cuevas** Representante Legal de la empresa **ZAGAS DE PEÑASCO, S.A. DE C.V.**, con permiso de **Expendio al Público de Gas Licuado de Petróleo Mediante Estación de Servicio con Fin Específico LP/18046/EXP/ES/2016**, asignado por la Comisión Reguladora de Energía, ubicada en: **Lote 3 y 10 de la Manzana 633, De La Región 01 del Fundo Legal, de General Plutarco Elías Calles, Municipio de Sonoyta, Estado de Sonora. C.P. 83570** y con domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones en Km. 87+000 Carretera Sonoyta-Peñasco Col. Ejido San Rafael en el Municipio de Puerto Peñasco, Sonora. C.P. 83550.

Al respecto, me permito adjuntar al presente Escrito, con la siguiente información anexa:

- **Dictamen Correspondiente al Informe de Resultados de la Calidad de los Hidrocarburos emitido por Unidad Verificadora Acreditada ante la EMA del año 2023.**

Sin más por el momento y en espera de cumplir con lo solicitado en tiempo y forma, con las Disposiciones Normativas anteriormente mencionadas,

Sin otro particular quedo atento a sus órdenes.

ATENTAMENTE

C. ENRIQUE DE ZAVALA CUEVAS
REPRESENTANTE LEGAL
ZAGAS DE PEÑASCO, S.A. DE C.V.